



Acompañar abortos como práctica política

INICIATIVAS, INICIATIVAS 2021



La Red de Acompañamiento Feminista en Aborto LAS LILAS es una articulación de colectivas y activistas del Uruguay que brinda información -siguiendo las normativas existentes en el país- para apoyar a mujeres y a personas con capacidad de gestar que deciden abortar, con el propósito de que lo hagan de manera segura y acompañada. LAS LILAS está integrada feministas de diferentes localidades del país con el objetivo de brindar apoyo de manera solidaria y empática a quienes deciden interrumpir sus embarazos.

Esta red surge en 2020, primer año de pandemia por Covid-19 y con la asunción de un gobierno contrario a los derechos de las mujeres y disidencias, autoproclamado pro-vida [<https://www.youtube.com/watch?v=pkjiUphsL9w>], gracias al apoyo y acompañamiento de CLACAI. En ese contexto se evidenció la falta de información sobre el funcionamiento de los servicios de SSR con especial énfasis en aborto, debido a la pandemia y los cambios que trajo la situación sanitaria. Esta escasa y nula difusión de los servicios hizo que gran cantidad de mujeres no supieran cómo proceder ante embarazos no deseados, lo que generó fugas del sistema legal.

LAS LILAS fue una respuesta feminista y en 2021 se logró continuar y profundizar con el acompañamiento y el asesoramiento a quienes lo requirieron. Durante este año se logró sostener, fortalecer y ampliar a la red, para brindar información y apoyo a las mujeres y personas con capacidad de gestar que son desatendidas en sus requerimientos en SSR, especialmente en el contexto del COVID-19.

Archivos

-  [febrero 2022](#) (8)
-  [septiembre 2021](#) (3)
-  [agosto 2021](#) (2)
-  [enero 2021](#) (22)
-  [noviembre 2020](#) (1)
-  [septiembre 2020](#) (2)
-  [junio 2020](#) (1)
-  [abril 2020](#) (2)
-  [febrero 2020](#) (1)
-  [enero 2020](#) (8)
-  [noviembre 2019](#) (1)
-  [octubre 2019](#) (3)
-  [junio 2019](#) (26)
-  [abril 2019](#) (5)
-  [marzo 2019](#) (1)
-  [febrero 2019](#) (1)
-  [diciembre 2018](#) (1)
-  [octubre 2018](#) (1)
-  [septiembre 2018](#) (4)
-  [agosto 2018](#) (1)
-  [junio 2018](#) (1)
-  [abril 2018](#) (4)
-  [febrero 2018](#) (1)
-  [diciembre 2017](#) (1)
-  [noviembre 2017](#) (3)
-  [septiembre 2017](#) (5)
-  [julio 2017](#) (7)
-  [junio 2017](#) (7)
-  [mayo 2017](#) (6)
-  [abril 2017](#) (7)
-  [marzo 2017](#) (7)
-  [febrero 2017](#) (8)
-  [enero 2017](#) (8)
-  [diciembre 2016](#) (10)
-  [noviembre](#)
[2016](#) (10)
-  [octubre 2016](#) (10)

Además la red fue el medio por el cual se denunció públicamente la muerte de una adolescente de 14 años en proceso de aborto legal en el interior del país [<https://www.mysu.org.uy/que-hacemos/incidencia/posicionamiento-politico/con-enorme-dolor-denunciamos-la-muerte-de-una-adolescente-de-14-anos-por-aborto/>]. Caso que sigue sin esclarecerse hasta el momento (agosto 2021).

Asesoramiento en salud sexual y reproductiva

Una de las tareas más activas de **LAS LILAS** ha sido la de brindar asesoramiento en materia de SSR, fundamentalmente a mujeres. Durante este período se brindó asesoramiento a más de 100 mujeres, que gracias a este trabajo solidario y feminista, pudieron ir a los servicios legales de aborto con conocimiento sobre los plazos, los procedimientos y cómo realizar los reclamos y denuncias en caso de ser vulnerados sus derechos. La información es poder y contar con el respaldo de una organización es eficiente en momentos donde diferentes proveedores de salud evaden o intentan hacer caso omiso a sus responsabilidades.

Uno de los grandes vacíos desde la sanción de la Ley de aborto ha sido la falta de campañas de difusión masivas acerca de cómo acceder al aborto. En este sentido, con frecuencia nos encontramos con casos de mujeres con embarazos no deseados que solicitan turno ginecológico, el cual puede demorar más de un mes y no resuelve el problema ya que el protocolo indica que lo que hay que solicitar es un turno para IVE en el área de salud sexual y reproductiva del prestador de salud. Un alto porcentaje de mujeres desconoce este procedimiento y se enfrenta al malestar de creer que por dichas demoras, su aborto pasará a la clandestinidad y a la inseguridad cuando tiene el derecho de su lado pero se desconoce como ejercerlo.

Otro de los inconvenientes ha sido la discrecionalidad de técnicos involucrados en el proceso IVE, como ecógrafos que faltaron a lo establecido por ley llegando a mostrar imágenes o haciendo escuchar latidos o felicitando a la embarazada cuando se trata de casos no deseados.

Acompañamiento feminista en aborto

Durante los primeros ocho meses de 2021, se acompañó a más de 50 mujeres en proceso de aborto desde la Red de Acompañamiento Feminista **LAS LILAS**. Hasta agosto de 2021 se registraron **34 casos de acompañamiento** a través de mecanismos estandarizados y se relevó información para poder realizar una evaluación del funcionamiento de la red y las características de las mujeres que acuden a ella.

La población a la que se ha alcanzado ronda los **treinta años en promedio** (28,5 años exactamente), con una distribución de los casos concentrada fundamentalmente entre mujeres de 20 a 34 años. El acompañamiento ha permitido brindar atención a mujeres de distintas

 [septiembre 2016](#) (10)
 [agosto 2016](#) (10)
 [mayo 2016](#) (2)
 [abril 2016](#) (9)
 [marzo 2016](#) (6)
 [enero 2016](#) (25)
 [diciembre 2015](#) (1)
 [noviembre 2015](#) (10)
 [octubre 2015](#) (20)
 [septiembre 2015](#) (18)
 [agosto 2015](#) (12)
 [julio 2015](#) (15)
 [junio 2015](#) (9)
 [mayo 2015](#) (14)
 [abril 2015](#) (11)
 [marzo 2015](#) (11)
 [febrero 2015](#) (35)
 [enero 2015](#) (6)
 [diciembre 2014](#) (13)
 [noviembre 2014](#) (14)
 [octubre 2014](#) (21)
 [septiembre 2014](#) (15)
 [agosto 2014](#) (9)
 [julio 2014](#) (18)
 [junio 2014](#) (14)
 [mayo 2014](#) (12)
 [abril 2014](#) (13)
 [marzo 2014](#) (20)
 [febrero 2014](#) (15)
 [enero 2014](#) (33)
 [diciembre 2013](#) (13)
 [noviembre 2013](#) (15)
 [octubre 2013](#) (35)
 [septiembre 2013](#) (20)
 [agosto 2013](#) (17)
 [julio 2013](#) (7)
 [junio 2013](#) (10)
 [mayo 2013](#) (2)
 [marzo 2013](#) (15)
 [febrero 2013](#) (12)
 [enero 2013](#) (20)
 [diciembre 2012](#) (10)

edades. La más joven en ser acompañada fue una adolescente de 15 años mientras que la mayor tenía 41 años.

Más de la mitad de las mujeres que han recibido acompañamiento de parte de la Red son usuarias de los servicios públicos de salud (ASSE) mientras que alrededor de un tercio tienen cobertura mutual (privada). En 12% de los casos, no se presenta cobertura (en ese caso salud pública ha sido el prestador de referencia de necesitarlo)

De cada 10 mujeres que consultaron, **6 lo hicieron por buscando asesoramiento al encontrarse en casos no cubiertos por la ley** [<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18987-2012>], (extranjeras con menos de un año en el país, casos de más de 12 semanas), 1 de cada 4 consultó acerca del funcionamiento y uso de los servicios de aborto, mientras que 1 de cada 5 respecto al uso de la medicación abortiva que ya tenía en su posesión. Una mujer consultó por otras razones, referidas a dudas sobre el procedimiento una vez realizado.

En las instancias de acompañamiento se indagó las vías a través de las cuales las mujeres entraban en contacto con la Red y se enteraban de su existencia. Esta pregunta permite observar el impacto de las estrategias de difusión múltiples que ha tenido la Red LAS LILAS.

Se observa que una amplia mayoría de las mujeres han descubierto la existencia de la Red **por acción directa de miembros de la Red** (difusión a nivel territorial, contacto directo con las mujeres), **búsqueda por internet** o a través del **boca a boca** (“me lo dijo una amiga”, “escuché hablar de eso”, etc.). 7 de cada 10 mujeres se enteraron de la red por alguna de estas vías.

El 12% de las mujeres acompañadas fueron derivadas directamente desde los prestadores de salud, evidenciando que algunos profesionales de la ginecología conocen sobre la Red y se la considera de referencia. El 9% obtuvo la información a través de redes sociales en que la red tiene presencia (Facebook e Instagram). En uno de los casos, la derivación vino de las Socorristas en Red de Argentina.

¿Cuáles son sus experiencias con los servicios de IVE?

Aunque no se cuenta con suficiente información para extraer conclusiones generales al respecto, las mujeres que manifiestan de algún modo su grado de satisfacción con los servicios legales de aborto, suelen hacer referencia a una **atención mala o deficitaria**. La **falta de implementación de la estrategia de reducción de riesgos y daños** para mujeres que quedan por fuera del amparo de la ley, **información errónea o desactualizada sobre uso de la medicación** y los **retrasos innecesarios** son los principales problemas registrados.

Se han registrado también irregularidades en la confirmación de los embarazos, por **demoras en la indicación de ecografías**,

📅 [octubre 2012](#) (1)
📅 [septiembre 2012](#) (5)
📅 [agosto 2012](#) (30)
📅 [julio 2012](#) (7)
📅 [junio 2012](#) (9)
📅 [mayo 2012](#) (20)
📅 [abril 2012](#) (14)
📅 [marzo 2012](#) (16)
📅 [febrero 2012](#) (14)
📅 [enero 2012](#) (2)
📅 [septiembre 2011](#) (12)
📅 [agosto 2011](#) (27)
📅 [julio 2011](#) (17)
📅 [junio 2011](#) (20)
📅 [mayo 2011](#) (5)
📅 [abril 2011](#) (18)
📅 [marzo 2011](#) (25)
📅 [febrero 2011](#) (10)
📅 [enero 2011](#) (3)
📅 [diciembre 2010](#) (7)
📅 [noviembre 2010](#) (14)
📅 [octubre 2010](#) (30)
📅 [septiembre 2010](#) (21)
📅 [agosto 2010](#) (10)
📅 [julio 2010](#) (8)
📅 [mayo 2010](#) (8)
📅 [abril 2010](#) (24)
📅 [marzo 2010](#) (34)
📅 [febrero 2010](#) (30)
📅 [enero 2010](#) (19)
📅 [diciembre 2009](#) (10)
📅 [noviembre 2009](#) (14)
📅 [octubre 2009](#) (13)
📅 [septiembre 2009](#) (24)
📅 [agosto 2009](#) (27)
📅 [julio 2009](#) (21)
📅 [junio 2009](#) (26)
📅 [mayo 2009](#) (31)
📅 [abril 2009](#) (30)
📅 [marzo 2009](#) (20)
📅 [febrero 2009](#) (4)
📅 [enero 2009](#) (14)
📅 [diciembre 2008](#) (1)
📅 [noviembre 2008](#) (1)

profesionales que enseñan la ecografía cuando la mujeres solicitan que así no sea, e incluso **no entrega de estudios** por lo que resulta imposible constatar las semanas de gestación, excepto por el método de calendario (última menstruación).

Reflexiones y aprendizajes

Los datos relevados exponen desafíos a futuro, tanto para la Red como para el Uruguay, y abren líneas para la profundización del trabajo en asesoramiento en SSR y para el acompañamiento feminista a mujeres que han decidido interrumpir un embarazo.

Dentro de los desafíos, consideramos fundamental proyectar el trabajo en la construcción de **vínculos más fluidos con los prestadores de salud**. Si bien es positivo que se reconozca a la Red, las derivaciones que los servicios realizan a **LAS LILAS** pocas veces son hechos en condiciones seguras, con la información adecuada y con comunicaciones previas a miembras de la Red. Las mujeres derivadas por los servicios se ponen en contacto sin saber exactamente a quién se dirigen y a veces con información parcial o errónea sobre las exigencias de la ley IVE y el uso correcto de la medicación abortiva.

Los prestadores de salud han mostrado resistencias a brindar información sobre los resultados de los servicios y las cifras oficiales del Ministerio de Salud Pública son limitadas, incompletas y muchas veces están desactualizadas, lo que obstaculiza la correcta valoración de su funcionamiento. **Conocer qué servicios existen, dónde están, en qué días y horarios funcionan y quiénes los integran debería ser información pública**, sin embargo, los servicios continúan funcionando como si fueran secretos.

Los resultados de la sistematización ponen en evidencia una gran preocupación que son los casos de mujeres que quedan por fuera de la ley, tanto por superar las doce semanas como en casos de mujeres extranjeras con menos de un año de residencia en el país. Mejorar la normativa vigente es de extrema necesidad, **eliminando restricciones innecesarias y discriminatorias** como lo es la exigencia de un año de residencia en el país para migrantes.

Garantizar el correcto funcionamiento de los servicios y darles mayor difusión debe ser otra prioridad de las autoridades sanitarias y las instituciones prestadoras de salud, evitando que mujeres queden fuera de los plazos legales por falta de información adecuada o fallas en la ruta IVE exigida por la norma (demoras en derivaciones, en estudios indicados, en atención con profesionales integrantes de los equipos, etc.)

Indagar en experiencias de mujeres que abortan podría arrojar luces sobre dificultades en el funcionamiento de los servicios, evidenciar la violencia institucional a la que muchas mujeres se ven

-  [octubre 2008](#) (6)
-  [septiembre 2008](#) (6)
-  [agosto 2008](#) (2)
-  [julio 2008](#) (1)
-  [junio 2008](#) (3)
-  [mayo 2008](#) (4)
-  [abril 2008](#) (1)
-  [marzo 2008](#) (2)
-  [febrero 2008](#) (6)
-  [enero 2008](#) (3)

enfrentadas cuando resuelven interrumpir un embarazo y reafirmar la importancia de que estos servicios existan, se conozcan y sean utilizados por quienes los necesitan.

Otro reto de cara al 2022, será indagar sobre personas con capacidad de gestar con identidades de género diversas que hayan requerido los servicios IVE para conocer acceso, barreras y eventuales actos de discriminación u omisión de la atención. La ley de 2012 sólo nombra a mujeres pero no debería haber impedimentos para brindar la atención a personas gestantes. Hasta el momento no han llegado casos a la Red pero consideramos importante estar alertas e incluir situaciones en caso de que se solicite apoyo y acompañamiento.

La Red ha podido concretar su conformación y consolidación gracias a la solidaridad y respaldo de redes regionales con las que se estableció contacto y vinculación desde su lanzamiento en diciembre de 2020 y también gracias al compromiso de muchas jóvenes que se suman a esta iniciativa con la convicción de que la lucha por el aborto seguro, legal y gratuito es irrenunciable y un proceso de movilización permanente. Garantizar el derecho al aborto, como ya hemos aprendido, no termina en la ley.

Haber conseguido la ley con la implementación de los servicios legales de aborto ha beneficiado a más de 70.000 mujeres en esta década, y eso fruto de la larga lucha del movimiento social. Sin embargo, conseguir la ley no ha sido el final del camino sino el inicio de una nueva fase que necesita de la acción feminista para que haya universalidad del acceso, calidad en la atención y la apropiación ciudadana para exigir la respuesta que la norma consagra.

La Red **LAS LILAS** es además, una forma de reactivar y sostener la movilización feminista en torno al aborto en Uruguay para no retroceder sobre lo logrado pero también para generar las condiciones que permitan superar las restricciones de la norma, cuando el contexto sea más favorable. Por el momento y ante una nueva Administración de gobierno que se define “pro-vida” y “anti-aborto”, la resistencia y la lucha por la exigibilidad de los derechos es sustantiva y reconforta que **LAS LILAS** sea un espacio de participación activa de nuevas generaciones feministas, interseccional e intergeneracional, movilizadas por la libertad y la autonomía reproductiva, sin discriminaciones.

***Artículo final en el marco de la subvención otorgada por Clacai a
Las LILAS, URUGUAY.***

09/02/2022

Compartir esta entrada

--	--	--	--

